



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0051514/2019.

Córdoba, 21 de octubre de 2019.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Profesor Titular DE – legajo 24920) a la ciudad de Niteroi (Brasil) desde el 20 al 24 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado dictará una conferencia en la Oficina da Universidade Popular dos Movimentos Sociais (UPMES): Defender e decolonizar a universidade. Da resistencia á ecologia de saberes”, Conferencia en la 39° Reuniao Nacional da Associacao Nacional da Posgraduacao e Pesquisa em Educacao (ANPEd) y visita al Centro Brasileiro de Pesquisas Físicas;

Que las actividades del Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

U
ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Profesor Titular DE – legajo 24920), a la ciudad de Niteroi (Brasil) desde el 20 al 24 de octubre de 2019 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 609/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF